✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.

Cavildo...

En la villa de Almazarron en nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos catorze se reunieron en las Salas Capitulares en virtud de estacion ante diem los Señores D. Antonio Paredes Vivanco Alcalde Constitucional, D. Jose Alvarez Lardin, D. Gines Zamora Vidal, D. Juan Zamora Garzia, y D. Juan Zifuentes Vivanco, y Reunidos y colocados en forma de Consejo como lo han de costumbre trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntam.to se ha presentado D. Benito Ruiz Gonzalez Alcalde que fue en el año pasado de mil ochocientos trece, á quien se hizo presente p.r el S.or Presid.te de esta Corporacion que el Ayuntam.to deseaba tener en su poder la Fianza de Almadraba que arrendó en el año ultimo D. Ramon Lozano del Comercio de Cartagena, cuya fianza es de condicion expresa del mismo Contrato, y cuya Ess.a de Fianza debio verificarse bajo responsabilidad de dho. D. Benito Ruiz como Presid.te del Ayuntam.to contratante: Y enterado el susodicho Ruiz de esta exposicion dijo que era de su cargo presentar la mencionada Fian